PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA: 2025

OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS:	Evaluar las actividades de aseguramiento y asesoría a realizar durante la vigencia 2025 con el fin de realizar y generar oportunidades de mejora al Sistema de Control Interno institucional que promueva la administración efectiva de los riesgos y la corrección oportuna de las desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y el óptimo funcionamiento de los procesos de la Unidad.
ALCANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS:	El Plan Anual de Auditorías incluye las actividades de la vigencia 2025 asociadas a las auditorías de gestión, no basadas en procesos, a los relacionados con los roles de la Oficina de Control Interno definidos por ley y sobre: Evaluaciones y Seguimientos, Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo y Relación con Entes Externos de Control, también se incluyen las Auditorías de Calidad lideradas por la OAPGR como segunda línea de defensa.
RECURSOS ASIGNADOS AL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS:	Las actividades del plan anual de auditorías coordinadas por la Oficina de Control Interno se realizarán con recursos asignados para la vigencia 2025 así: Recursos asignados: presupuesto vigencia 2025 por valor de $200.824.000 para cuatro (2) profesionales contratistas (equipo multidisciplinario); y el personal de planta conformado por dos (2) Profesionales especializados, un (1) Técnico Operativo, el Secretario(a) y Jefe Oficina Control Interno.

Versión: 1 Fecha: Diciembre 20 de 2024

PLAN DE AUDITORIA INTERNA

CRITERIOS	PROCESO, ACTIVIDAD O TEMA A AUDITAR	OBJETIVO	ALCANCE	AUDITOR LÍDER	EQUIPO AUDITOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	FECHA EJECUCIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																				
Decreto No. 0462 DE 2014 "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Control Interno de Bogotá y se dictan otras disposiciones" Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de control, la gestión pública y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 1083 de 2015, Decreto Nacional 648 de 2017 "Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública" Decreto 1499 de 2017 "Por el cual se modifica y actualiza el Sistema de Gestión y de Control Interno establecido en el capítulo 5 del título 22 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Nacional 648 de 2017 Decreto 371 de 2021 "Por el cual se establecen lineamientos para la prevención, gestión y control de la corrupción en el Distrito Capital" Circular Externa 100-004 de 2020 "Lineamientos para la evaluación del Control Interno contable" Circular Externa 100-006 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-008 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-010 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-011 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-012 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-013 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-015 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-016 de 2020 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-001 de 2021 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-002 de 2021 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa 100-003 de 2021 "Lineamientos para la gestión del riesgo de daño antijurídico" Circular Externa

de notificación de mandamiento en el Portal Secop II Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 - Decreto Único de Reglamentario del Sector Administrativo, artículo 2.2.1.2.1.5.5 que se refiere a la publicación de los documentos que deben publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, establecido por la Secretaría Jurídica Distrital. Decreto 539 del 21 de diciembre de 2020- Presupuesto General de la Secretaría Distrital de Salud de la vigencia contractual en el SECOP - Secretaría Distrital de Salud Ley 1952 de 2019 - Código Disciplinario Nacional de Contratación Pública - Secretaría Distrital de Salud Resolución 1519 de 2020 - Anexo 2	Alertas y acompañamiento preventivo frente a la Contratación Contractual- actividad de publicación de SECOP	Realizar una actividad semanal de alertas y acompañamiento preventivo frente a la Gestión Contractual, actividad de publicación de SECOP	Alertas y acompañamiento preventivo frente a la contratación en SECOP de manera semanal de acuerdo a lineamientos vigentes 2025.	Profesional Contratista Abogado	No	x x x